

D. JUAN LOBATO GANDARIAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1, Letra H, de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

De acuerdo con lo establecido en las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía de 25 de febrero de 2016 de la convocatoria pública para la contratación de personal temporal a tiempo parcial, Técnico de Turismo y Comunicación, finalizado el plazo habilitado para revisión de la valoración de méritos, vista el acta tercera del Tribunal de selección,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de valoración de méritos:

Nº	NOMBRE	EXPERIENCIA (Hasta 60 p)	FORMACIÓN (hasta 30 p)	INEM (10 p)	TOTAL
1	ALEXANDRU, Anca	0	0	0	0
2	BARRIOCANAL MUÑOZ DE LA ESPADA, Blanca	20	0	10	30
3	CASTILLEJO SAEZ, Soledad	60	20	10	90
4	FERNANDEZ ALVAREZ, Paula	0	0	0	0
5	GARCÍA GAMO, Montserrat	59	5	0	64
6	GARCIA TORREGO, Jorge	4,5	0	10	14,5
7	GOMEZ CANTERO, Jonathan	0	0	0	10
8	LOPEZ BERNABE, Virginia	7	10	10	27
9	MARTINEZ CAYADO, Sonia	52,5	20	10	82,5
10	MORENO LOPEZ DE AHUMADA, Irene	10	0	0	10
11	MUÑOZ GONZALEZ, Mª Jesús	60	0	10	70
12	PEÑARANDA ACERA, José Antonio	15,5	10	10	35,5
13	REVILLA HERNANDO, María	60	30	10	100
14	SANCHEZ SANZ, Mª del Carmen	0	0	10	10
15	SERRANO PÉREZ, Carmen	60	0	10	70
16	SERRANO PICHEL, Sonia	60	10	0	70

Visto lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, por la que los cinco candidatos al puesto con puntuación más alta realizarán la segunda parte del proceso, los candidatos que pasarían a la siguiente fase son los siguientes:

Nº	NOMBRE	TOTAL
1	REVILLA HERNANDO, María	100
2	CASTILLEJO SAEZ, Soledad	90
3	MARTINEZ CAYADO, Sonia	82,5

4	MUÑOZ GONZALEZ, M ^a Jesús	70
5	SERRANO PÉREZ, Carmen	70
6	SERRANO PICHEL, Sonia	70

Al haber empate a 70 puntos, pasan seis candidatas a la segunda parte del proceso de selección.

Así lo manda y firma en Soto del Real, a veintiuno de marzo de dos mil dieciséis.

Ante mi el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO